

RIO GALLEGOS, 13 SEP 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.813/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 07 obra Nota N° 727/12 interpuesta por la Secretaría Académica, mediante la cual informa que alumnos de la asignatura "Práctica IV: Gestión de Servicios y Programas Sociales" comenzarán a realizar las prácticas en el Centro de Coordinación de Niñez de la Municipalidad de Río Gallegos, a partir del 14 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2012;

QUE asimismo señala que estas actividades académicas estarán a cargo de la Mg. Raquel ESCOBAR;

QUE obra Nota N° 360/12 de la Jefatura del Departamento Alumnos y Estudios, detallando que alumnos se encuentran en condiciones de realizar dicha práctica;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica IV: Gestión de Servicios y Programas Sociales" en el Centro de Coordinación de Niñez de la Municipalidad de Río Gallegos, a partir del 14 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2012.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

492



///-2-

ANEXO I

| NOMBRE Y APELLIDO          | D.N.I      | FECHA DE NACIMIENTO |
|----------------------------|------------|---------------------|
| María del Carmen BAHAMONDE | 25.115.371 | 13/04/76            |
| Gimena Celeste CID         | 32.922.518 | 13/02/87            |
| Claudia del Carmen GUEICHA | 21.919.651 | 29/11/70            |
| Carolina VELASQUEZ GARCES  | 33.447.273 | 30/04/88            |
| Juliana Lili VILTE         | 32.543.396 | 18/08/86            |



492